

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete de la noche (07.00 p.m.) del tres de setiembre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 041-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, que se aprueba por unanimidad. _____

AGENDA:

1. Informe de Ejecución Presupuestal de la EPS SEDA AYACUCHO y de la reprogramación de los Proyectos de Inversión.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA EPS SEDA AYACUCHO Y DE LA REPROGRAMACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda,

respecto al informe de ejecución presupuestal de la EPS SEDA AYACUCHO y de la reprogramación de los proyectos de Inversión a continuación, da lectura al Informe N° 048-2020-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 124, de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General eleva adjunto el Informe N° 101-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 03 de setiembre de 2020 sobre la información y evaluación presupuestal al mes de agosto de 2020 del SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento de los documentos el cual se dio lectura sobre la información y evaluación presupuestal al mes de agosto 2020, solicita al Gerente General para que realice la exposición del tema a tratar.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo a los presentes, solicita la autorización para que a través de la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) lo realice para mayor información detallada. Se le concede su requerimiento.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) se presenta ante el pleno del Directorio y realiza su presentación virtual sobre el informe y evaluación presupuestal al mes de agosto de 2020, en base al Informe N° 1010-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, el mismo fue elevado a través de la Gerencia General al Directorio para su tratamiento y fines.

Como es de conocimiento público ha sido alterado considerablemente a razón de la pandemia mundial COVID-19; por lo que se viene atravesando a la fecha. Previo el análisis y el contexto nacional se debe al impacto de la programación del COVID-19; el Gobierno peruano ha adoptado diversas medidas para frenar la desaceleración económica y preservar la salud de todos sus ciudadanos, el sector saneamiento no ha sido ajeno a las medidas adoptadas por el Estado Peruano, es así que se han dictado una serie de medidas relacionadas al sector, las cuales tienen como finalidad garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento frente a las consecuencias del COVID-19.

Con mayor precisión debo manifestar que, con fecha 10 de abril de 2020 el Gobierno publicó el Decreto Urgencia N° 036-2020, el cual busca garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento y la sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, es necesario adoptar medidas que les permitan utilizar los recursos con que cuentan provenientes del fondo de inversiones y reservas, la ampliación del plazo para regularizar las contrataciones directas que ejecuten durante la Emergencia Nacional, disposiciones relacionadas al financiamiento de tales empresas, así como medidas que permitan el fraccionamiento del pago de los recibos de los servicios de saneamiento, y la distribución gratuita de agua para consumo humano.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zoraida Adolfo Serina Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Asimismo, debo realizar la presentación de datos de enero – agosto 2020 con relación a los ingresos y egresos.

Con relación a los ingresos programados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se componen por dos fuentes de financiamiento.

- ✓ Recursos Directamente Recaudados: Corresponde la prestación de saneamiento, así como la programación de otros ingresos por actividades administrativas propias de la Entidad.
- ✓ Donaciones y transferencias.

Al respecto se presenta un detalle de los ingresos programados y ejecutados al mes de agosto de 2020:

DETALLE	PIA	PIM 2020	EJECUCIÓN 2020	% EJECP/IM
1.3.39.221 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	22,751,927.00	22,751,927.00	10,708,740.35	47.1%
1.5.11.499 OTROS INTERESES	60,000.00	60,000.00	0.00	0.0%
1.6.22.999 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	30,000.00	30,000.00	0.00	0.0%
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	6,449,660.00	8,460,938.00	8,460,938.00	100.0%
TOTAL	29,291,587.00	31,302,865.00	19,169,678.35	61.24%

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

Se tiene en servicios de saneamiento la ejecución 2020: S/. 10, 708,740.35
Saldos de Balance: S/. 8,460.938.00
Total: S/. 19, 169,678.35

Este rubro constituye el giro principal de la empresa, el cual ha presentado variaciones negativas debido a la coyuntura que viene atravesando el País, según las estimaciones programadas aproximamos a un 67% de ejecución, sin embargo, desde la declaratoria de Emergencia Nacional mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, los ingresos han sido afectados considerablemente, razón por la cual a agosto de 2020 se tiene una ejecución de ingresos de 47% es decir 20% menos de lo programado.

Al cierre del mes de agosto de 2020 SEDA AYACUCHO S.A, tiene una facturación acumulada por la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado de S/ 17, 596,234.00 (Incluye IGV), asimismo según reportes comerciales se tiene una cobranza acumulada de S/. 10, 708,740.35 (SIN IGV) cifra que representa el 47.1% del PIA y del

PIM de los ingresos programados para el 2020. Para mayor información se muestra en el cuadro de reporte de facturación consolidado de enero a agosto de 2020.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

CONSOLIDADO FACTURACION				
PENSIONES 2020				
REPORTE DE FACTURACION CONSOLIDADO				
	Total		Vol	
	Mes Clientes		Fac	
ENERO	59,754.00		1,069,866.00	2,319,963.80
FEBRERO	60,226.00		1,049,678.00	2,219,530.50
MARZO	60,940.00		1,077,746.00	2,280,962.70
ABRIL	60,733.00		1,076,050.00	2,208,603.20
MAYO	60,611.00		1,071,585.00	2,184,872.00
JUNIO	60,948.00		1,050,830.00	2,223,563.30
JULIO	61,081.00		1,031,524.00	2,068,050.30
AGOSTO	61,208.00		1,046,769.00	2,090,688.20
			8,474,048.00	17,596,234.00

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZELION Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Respecto a los ingresos debemos tener en consideración el tema de la facturación por la prestación de servicios, los mismos que a pesar de la pandemia y las normas dadas por el sector se mantienen en el tiempo de acuerdo a lo programado, es decir SEDA AYACUCHO sigue facturando mes a mes por la prestación del servicio de saneamiento, sin embargo, los efectos de la pandemia se ven reflejados en la liquidez empresarial debido principalmente al problema económico que se ha generado, acompañado de la incertidumbre en la población que espera algún tipo de bono o subsidio por parte del estado respecto a las deudas principalmente de los meses de abril y mayo del 2020.

Asimismo, debo señalar que según reportes comerciales se tiene un saldo por cobrar al 31/08/2020 de S/. 4, 676,976.13, representando un aproximado de 40% de deuda pendiente de cobranza.

En lo que respecta a los egresos se tiene lo siguiente:

Según la Programación PIA 2020, se cuenta con dos fuentes de financiamiento para ejecución de los gastos 2020, los mismos que se detallan a continuación:

SERVICIO DE AGUAPOTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AVACUCHO S.A.
SEDA ATRACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

DETALLE	PIA	PIM 2020	EJECUCIÓN 2020	% EJEC/PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11,000,000.00	12,349,761.00	7,137,829.37	57.8%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	175,262.00	175,262.00	65,100.00	37.1%
2.3 Bienes y Servicios	5,790,710.00	6,425,565.00	2,213,116.65	34.4%
2.5 Otros Gastos	2,511,000.00	1,161,239.00	728,651.49	62.7%
2.6 Activos No financieros	9,494,615.00	10,871,038.00	1,235,268.25	11.4%
2.8 Servicio de la Deuda Pública	320,000.00	320,000.00	0.00	0.0%
TOTAL RDR	29,291,587.00	31,302,865.00	11,379,965.76	36.4%

SERVICIO DE AGUAPOTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AVACUCHO S.A.
SEDA ATRACUCHO
Ing. Zenith Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Según detalle de egresos:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales:	S/. 7, 137,829.38
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:	S/. 65,1090.00
2.3 Bienes y Servicios:	S/. 2, 213,116.65
2.5 Otros Gastos:	S/. 728,651.49
2.6 Activos No financieros:	S/. 1, 235,268.25
2.8 Servicios de la Deuda Pública:	S/. 0.00
TOTAL RDR:	S/. 11, 379,965.76

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

Personal y Obligaciones Sociales:

En el gasto de personal se ha ejecutado al mes de agosto de 2020 el importe de S/. 7, 137,829.37 Soles, monto que representa el 57.80% del PIM y del que se desagrega en gastos de personal tanto de trabajadores permanentes y contratados y sus respectivos beneficios laborales establecido según Ley.

Pensiones y Otras prestaciones Sociales:

Al mes de agosto de 2020 se tiene un gasto de S/. 65,100.00 Soles monto que representa el 37.10% del PIM. En este rubro se vienen ejecutando el pago de pensionistas y gastos de seguro médico familiar de los empleados estables administrativos y obreros.

Bienes y Servicios:

Al mes de agosto de 2020 se tiene el PIM de S/. 6, 425,565.00 Soles, se ejecutó a la fecha la suma de S/. 2, 213,116.65 Soles, cifra que representa el 34.4%. Este monto representa la ejecución de gastos corrientes en la operatividad administrativa de la Entidad.

Otros Gastos:

Para el mes de agosto de 2020 se tiene un PIM de S/. 1, 161,238.97 Soles, de los cuales a la fecha se tiene una ejecución presupuestal de S/. 728,651.49 Soles que representa el 62.7% del PIM la principal variación del rubro se debe a la modificación presupuestaria que permite habilitar saldo presupuestal en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a fin de dar cumplimiento al pago de Laudo Arbitral a favor de los trabajadores del SEDA AYACUCHO.

Adquisición de Activos No Financieros:

Para el mes de agosto de 2020 se cuenta con un PIM de S/. 10, 871,038.00 Soles, de los cuales se ejecutó el importe de S/. 1, 235,268.25 Soles los cuales representa un 11.4% del PIM.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

Para el presente año 2020 en la cuenta de Financiamiento Donaciones y Transferencias se tiene un PIM de S/. 8, 281,616.00 y una ejecución de ingresos en la fuente de financiamiento RDR de S/. 8, 204,612.00.

Mencionar en lo que va del año se recibió la transferencia financiera por parte del programa Nacional de Saneamiento Urbano para la supervisión de los proyectos:

1. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE WAYCHAOPAMPA PARTE ALTA Y BARRIO ANDAMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" (CÓDIGO SNIP 370736). (S/ 77,004.00)
2. "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN NUEVE (09) ASOCIACIONES DEL SECTOR DE YANAMA, DISTRITO DE CARMEN ALTO, HUAMANGA-AYACUCHO". (S/. 828,220)

FF: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

INGRESO	PIM 2020	EJECUCIÓN 2020	% EJEC/PIM
1.4.23.11 DEL GOBIERNO NACIONAL	905,224.00	905,224.00	100.0%
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	7,376,392.00	7,299,388.00	99.0%
TOTAL INGRESOS	8,281,616.00	8,204,612.00	99.1%

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

GASTO	PIM 2020	EJECUCIÓN 2020	% EJE/PIM
2.3 Bienes y Servicios	413,796.00	187,948.50	45.4%
2.6 Activos No financieros	7,867,820.00	1,035,003.71	13.2%
TOTAL	8,281,616.00	1,222,952.21	14.8%

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El pleno del Directorio toma conocimiento y agradece la presentación del informe de evaluación presupuestal al mes de agosto de 2020 realizado por la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), donde cada uno de los Directores analizan al respecto y manifiestan sus opiniones.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita se muestre el cuadro de ejecución y manifiesta en lo que respecta a la fuente de financiamiento se tiene ejecutado S/. 10,708,740.35 que significa en un 47.1% y en el cuadro líneas abajo es de S/. 11,379,965.76, del cual solicita una explicación más clara. También, solicita que se informe en que se ha gastado el saldo de balance.

Al respecto la CPC. Celia Gómez Quispe, en sus condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, explica de manera resumida respecto al monto de S/. 10,708,965.76 es en relación a los montos recaudados el monto de los S/. 11,379,965.76 es con la involucración de las fuentes de financiamiento; Asimismo, se refiere sobre el monto de S/. 8,281,616.00 corresponde a los ingresos ejecutados.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, habiendo tomado conocimiento del informe de la evaluación presupuestal expuesta por la responsable de la ODI a continuación realiza la siguiente pregunta ¿Sobre lo programado no se está realizando los gastos por diferentes motivo?, del cual solicita una explicación al respecto que gastos comprende en gastos. Asimismo, solicita la explicación del cuadro de ingresos y egresos. También, manifiesta que si se está usando los fondos de MERSE.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita un informe semanal sobre la ejecución de inversiones, y asimismo se solicita la formulación del Presupuesto institucional de Apertura para el Año Fiscal del 2021.

A continuación la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), manifiesta que la formulación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 estaría para el 25 de setiembre de 2020 y la presentación del mismo al MEF está programada para el 05 de octubre de 2020.

Seguidamente el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se debe tomar en consideración la recuperación de la cartera morosa.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, habiendo tomado conocimiento del informe de evaluación presupuestal a agosto de 2020, solicita con relación al punto de agenda se proporcione los cuadros. También, solicita la sistematización del manejo presupuestal con la finalidad de tener conocimiento de datos precisos, y se dé énfasis al cobro de la cartera morosa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, solicita información respecto a la reprogramación de Proyectos de inversión.

Al respecto el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., informa que la sustentación de las actividades programadas en la reprogramación de la ejecución de Fondos de Inversión debe realizarla la responsable de la ODI.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre el tema del cual se requiere un informe sustentatorio a través de la Gerencia Técnica.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es una preocupación y solicita que se ponga mayor dedicación y se dé solución a los problemas a través de la Gerencia General imponiendo autoridad iniciando PAD a los trabajadores que incumplen sus funciones y demoran indebidamente los trabajos asignados y se haga realidad los objetivos.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que la reprogramación de los proyectos de inversión ha sido intergerencial lo que significa que ha sido sustentado; asimismo, manifiesta que se debe ver los resultados con liderazgo y trabajo en equipo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDAYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita la suspensión de la sesión para el día sábado 05-09-2020, por razones de tiempo, el mismo es corroborado por los demás Directores presentes.

Siendo así se levanta la sesión a las veinte horas con cincuenta y tres minutos (20.53 p.m.), para continuar el día sábado 05-09-2020, a horas 7.00 a.m.

Siendo las siete de la mañana (7.00 a.m.) del día sábado cinco de setiembre de 2020 el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, como Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. con la presencia de los Directores Ing. Zenón Adolfo Serna Campos y el Econ. Marino Bautista Chávez y actuando como Secretario de Actas el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. da por reiniciada para la continuación de la sesión ordinaria suspendida del día jueves 03 de setiembre de 2020.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe por parte de los responsables y el Gerente General sobre la ejecución presupuestal al mes de agosto de 2020 y la reprogramación de los proyectos de inversión el día jueves 03-08-2020, en base a las opiniones y deliberaciones por parte de los Directores sobre algunos aspectos, se debe tomara acuerdos para su cumplimiento y demás fines.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso, el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda en forma colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

1. Se toma conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. y de la reprogramación de los proyectos de Inversión; por lo que se debe implementar en el más breve plazo la sistematización del manejo presupuestal y diseñar estrategias para el recupero de la cartera pesada y garantizar la mejora de los ingresos.
2. Requerir al Gerente General la remisión a los tres (03) Directores del informe de ejecución presupuestal detallado en sus específicas de gasto y su fuente de financiamiento de enero a agosto de 2020.
3. Recomendar al Gerente General y a los Gerentes de Línea ejecuten con la celeridad del caso y responsabilidad el cumplimiento de la reprogramación y la ejecución presupuestal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., toda vez que ya se cumplieron los plazos establecidos, otorgándoseles un plazo máximo hasta el día 09 de setiembre de 2020, bajo responsabilidad.
4. Encargar al Gerente General la presentación oportuna ante el Directorio de la propuesta del presupuesto Institucional para el Ejercicio del Año Fiscal 2021 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

2. OTROS:

1. **Informe N° 047-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Exp. N° 123, de fecha 02 de setiembre de 2020, mediante el cual EL Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., solicita reunión de emergencia conjuntamente con el pleno del Directorio y la participación del personal de la Gerencia Técnica. Al respecto, el Gerente General manifiesta que es necesario concertar dicha reunión debido al incumplimiento y aparente por desconocimiento de las normas hacen que incumplan sus funciones y no toman acciones necesarias como responsables en dar opiniones técnicas ante los reclamos y solicitudes por las diferentes unidades estructuradas de la Entidad, así como proporcionar información y/u otorgar respuesta a los requerimientos técnicos por las diferentes instituciones como: Gobierno Regional de Ayacucho, MVCS, SUNASS, OTASS y entre otras entidades que guarden relación con la Entidad, para mayor esclarecimiento deberán estar también presentes en la reunión

la Gerencia de Administración y Finanzas, ODI y Asesoría Legal, reiterando que el incumplimiento de las funciones por parte de los Gerentes de Línea estarían poniendo en riesgo la situación económica del SEDA AYACUCHO S.A. Por lo tanto, la programación de la fecha y hora dejo a la decisión del Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, habiendo tomado conocimiento del presente informe derivado por el Gerente General, manifiesta que se debe fijar la fecha con la participación de las partes involucradas.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que con anticipación se debe analizar los documentos que adjunta al presente Informe N° 047-2020-SEDA AYACUCHO/GG, toda vez no contaba con los documentos de dicho informe; sobre el requerimiento de realizar reunión con el pleno del Directorio y las dependencias involucradas

Existiendo el informe el Informe N° 047-2020-SEDA AYACUCHO/GG, se debe escuchar a las partes en la próxima sesión de Directorio; y estar programando la evaluación de las Gerencias.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado en cuenta el informe proveniente del Gerente General sobre problemas y/o dificultades que vienen acarreado específicamente dentro de las funciones del personal de la Gerencia Técnica, es necesario tomar acuerdo sobre la propuesta del Director Econ. Marino Bautista Chávez y del Director Ing. Adolfo Serna Campos.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente informe y encargar al Gerente General a fin de comunicar al personal indicado para su participación en la reunión, que se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 2020, a horas 2. 30 p.m.

2. Oficio Múltiple N° 140-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 25 de agosto de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en sus condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., remite la copia de la solicita registro de los datos personales de los beneficiarios y la planillas en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos – MEF, a efectos del incremento de la escala de Dietas para los Directores del SEDA AYACUCHO S.A. en concordancia al Decreto Supremo N° 329-2018-EF, el mismo es tramitado ante MEF con los documentos sustentatorios y la planilla nominal proyectada para el ejercicio 2020 de los miembros del Directorio.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que hiendo tomado conocimiento del documento remitido al MEF a través del Gerente General, debe realizar el seguimiento del estado situacional en que se encuentra a la fecha.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Los Directores Ing. Zenón Adolfo Serna y el Econ. Marino Bautista Chávez, corroboran con lo manifestado por el Presidente del Directorio que se haga el seguimiento a través del Gerente General.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General para su seguimiento al presente documento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

3. Oficio Múltiple N° 025-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 122, de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica la presentación de comentarios sobre proyecto normativo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 024-2020-SUNASS-CD, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 09 de agosto de 2020, relacionado a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2020-SUNASS-CD. Donde disponen difusión de proyecto de resolución que aprobaría **“Disposiciones para la emisión de opinión vinculante y determinación del precio máximo unitario respecto a la propuesta de alternativas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento” y modificación del “Procedimiento para determinar la tarifa incremental en el periodo regulatorio vigente por incorporación de inversiones y costos que no fueron incluidos en la fórmula tarifaria”** El mismo indica en el artículo 2° de la presente RCD. N° 024-2020-SUNASS-CD. Otorgar un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente resolución en el diario oficial El peruano, a fin de que los interesados presenten sus comentarios sobre el proyecto normativo señalado en el artículo 1° a través de la mesa de partes virtual de la SUNASS (<https://bit.ly/MesaDePartesVirtual>) o al correo electrónico dpn@sunass.gob.pe. Los comentarios deben ser remitidos en el formato que aparece en el portal institucional de la SUNASS (www.sunass.gob.pe).

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil y como Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, manifiesta que es muy importante presentar los comentarios y/o propuestas a través de ANEPSSA PERU al correo electrónico dionisio.murillo@anepssaperu.com.pe.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional e Ayacucho, manifiesta habiendo tomado conocimiento de las normas establecidas por la SUNASS, en base a la RCD. N° 024-2020-SUNASS-CD., en concordancia con la RCD. N° 016-2020-SUNASS-CD, por la importancia de las referidas disposiciones inherentes al abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales en las EPS del Perú, se debe presentar los comentarios y propuestas a través del Gerente General.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General para la presentación de comentarios y/o propuestas sobre el proyecto normativo establecido en la RCD. N° 024-2020-SUNASS-CD, relacionado a lo dispuesto en la RCD. N° 016-2020-SUNASS-CD a través de ANEPSSA PERU.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que existe una serie de documentos que se tramitaron los cuales los detalla:

1. Memoranda N° 193-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se dispone la autorización de pago de dietas a los miembros el Directorio por sesión ordinaria realizada el día 28 de agosto de 2020. **Con conocimiento y pase a archivo.**

2. Memoranda N° 194-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 02 de setiembre de 2002, mediante el cual se ha dispuesto al gerente General la reconsideración de pago de inscripción de participantes al V Encuentro de Asistentes de Gerencia del sector de Saneamiento, organizado por ANEPSSA PERU, en lo que corresponde al pago del monto por inscripción de cada una de las participantes. **Con conocimiento y pase a archivo.**

3. Memoranda N° 195-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 02 de setiembre de 2020, mediante el cual se le comunica al gerente General para la subsanación de observación única a la acción de supervisión desde la sede sobre el procedimiento para la selección y designación de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., en cumplimiento al Oficio N° 1088-2020-SUNASS-DF. **Con conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
 DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
 SEDA AYACUCHO
 ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
 DIRECTOR

4. Memorando N° 196-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual se dispone al Gerente General solicitando sustentación documentada de la elaboración de los TdR de las actividades programadas en el Proyecto de Reprogramación de la ejecución de Fondos de inversión de la Gerencia Operacional, en cumplimiento al acuerdo derivado de sesión e Directorio de fecha 28-08-2020. **Con Conocimeitno y pase a archivo.**

5. Memorando N° 197-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual se dispone al Gerente General en forma reiterada la información sobre los avances por los Consultores de Supervisión y Elaboración del perfil del proyecto de los 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, en cumplimiento al acuerdo derivado de sesión de Directorio de fecha 28-08-2020. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

6. Memorando N° 198-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 03 de setiembre de 2020, mediante el cual se dispone al Gerente General solicitando información semanal sobre la evaluación de Metas programadas, en cumplimiento al acuerdo derivado de sesión de Directorio de fecha 28-08-2020. **Con conocimiento y pase a archivo.**

II. INFORMES:

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, informa con relación a la falta del servicio de agua potable en la zona de APROVISA, en el Distrito de San Juan Bautista en las circunstancias en que nos encontramos no debe faltar este líquido elemento es de mucha necesidad para el consumo humano.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita, al Gerente General para que informe al respecto por qué la falta de agua en dicho lugar.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa que los escasos del agua en los puntos alejados se deben a la sobredemanda de agua potable por parte de la población.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta a razón del pedido del Director Econ. Marino Bautista Chávez se tome las acciones necesarias para dar solución a la falta de agua en la zona indicada.

2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que los talleres de Benchmarking en la 5ta. Sesión participó la EPS SEDA AYACUCHO a través del Ing. César Triveño León, en su condición de Gerente Operacional hizo su exposición sobre al distribución del agua potable en forma gratuita en las zonas que no

cuentan con dicho elemento, así como informó sobre la actual situación operacional de la EPS SEDA Ayacucho, habiéndose reconocido por los monitores de este taller y aceptación por parte de los participantes. Asimismo, informa que el día martes 08-09-2020 SEDAPAL estará exponiendo al igual que la EPS EMAPA Barranca sobre temas de buenas práctica y acciones realizadas frente al COVID 19

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna campos, en su condición de Director de la Sociedad Civil, solicita en forma reiterada a que se tome el debido interés de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. para su participación en EXPOAGUA PERU VIRTUAL 2020 y a prepararse con la debida anticipación para presentar los logros y/o buenas prácticas en el stand virtual de ANEPSSA PERU en "EXPO AGUA PERU VIRTUAL 2020".

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que ya se había dispuesto anteriormente al Gerente General para su participación y la presentación de los logros en ExpoAgua Perú 2020, debiendo reiterar su participación en representación del SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Reiterar al Gerente General el encargo del Directorio para la participación de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., en EXPOAGUA PERU VIRTUAL 2020 tanto en la presentación de logros y/o buenas prácticas en el stand virtual de ANEPSSA PERU.

2. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita en forma reiterada la subsanación urgente de la situación técnica, económica y legal de la Obra Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP Cabrapata, el mismo que se ha requerido en anteriores sesiones de Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que debe subsanarse la situación del funcionamiento de la PTAP Cabrapata y teniendo en cuenta el requerimiento del Director Econ. Marino Bautista Chávez, se debe reiterar al Gerente General para la subsanación al respecto.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

ACUERDO:

Reiterar al Gerente General la subsanación urgente de la situación técnica, económica y legal de la Obra Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP Cabrapata.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las nueve de la mañana con veintiún minutos (09.21 a.m.) del día sábado 05 de setiembre de 2020, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR